



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO SESENTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
(TRANSITORIAMENTE JUZGADO 48 DE PEQUEÑAS CAUSAS
Y COMPETENCIA MÚLTIPLE)

PROCESO No. 110014003066-2020-01049 -00
EJECUTIVO DE ÚNICA INSTANCIA

Bogotá, D.C., 28 FEB 2023

Previo a ordenar lo que en derecho corresponda, requiere al demandante para que adjunte la certificación de recibido de la citación de la demandada, conforme lo consagra el artículo 291 del C.G.P., y como está se realizó a una dirección física deberá agotar la del aviso conforme al artículo 292 del Ibídem, en el término de 30 días do pena de desistimiento tácito.

NOTIFÍQUESE


MONICA VIVIANA MALDONADO SUAREZ
JUEZ

JUZGADO 66 CIVIL MUNICIPAL TRANSFORMADO TRANSITORIAMENTE EN
JUZGADO 48 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE

BOGOTÁ D.C

SECRETARÍA

Bogotá D.C. - 1 MAR 2023 HORA 8 A.M.

Por ESTADO N° 031 de la fecha fue notificado el auto anterior.

LUZ EREDIA TORRES MERCHAN
Secretaria

ncrr